

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17451 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 789/2020. Sección: D.

NIG: 0801947120208009182.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de mayo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. ARILA ELECTRONICS, S.L., con CIF B65059503, con domicilio en calle Gran Bretaña, n.º 18, Polígono Industrial Pla de Llerona, de Les Franqueses del Vallès (Barcelona).

Barcelona, 19 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200023068-1